



MINISTERIO  
DE TRABAJO Y  
ASUNTOS SOCIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACION Y EMIGRACION  
DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION  
SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO

SECRETARIA DE ESTADO DE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACION Y EMIGRACION  
DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION  
SUBDIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION  
DE INMIGRACION

21 FEB. 2008

21 FEB. 2008

ENTRADA Nº

SALIDA Nº 372

ENTRADA Nº 339

SALIDA Nº

INSTRUCCIÓN DGI/SGRJ/02/2008

Con fecha 19 de febrero, se ha recibido en este Centro directivo, oficio de la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, adelantando información facilitada por la Delegación Saharaui para España relativa al Programa "**Vacaciones en Paz 2008**", incluyendo la distribución de 8.381 menores de origen saharauí, participantes, y 355 monitores de los mismos, por Comunidades Autónomas, así como el plan de vuelos previsto en el Programa, copia del cual se adjunta.

Tal como establece el artículo 93 del *Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre*, la concesión de visado para la estancia de un menor extranjero con fines de escolarización, tratamiento médico o disfrute de vacaciones, dentro de un programa de desplazamiento temporal, requiere, entre otros requisitos, informe previo favorable del Subdelegado del Gobierno o Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas uniprovinciales, en cuyo territorio vaya a permanecer el menor, e informe del órgano de la Comunidad o Comunidades Autónomas competente en materia de protección de menores emitido a iniciativa de la entidad o entidades promotoras del programa.

Los requisitos y exigencias de dicho artículo se entienden cumplidos a efectos de la concesión del visado a través del informe favorable de dichas Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno.

Por ello, se interesa el envío de dichos informes al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la debida antelación, en razón del cumplimiento del procedimiento establecido, en fecha y forma.

Madrid, 21 de febrero de 2008.

La Directora General,



Marta Rodríguez-Tarduchy Díez

**SRES. DELEGADOS DEL GOBIERNO Y SRES. SUBDELEGADOS DEL GOBIERNO.**

**C/C. SR. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS Y ASISTENCIA CONSULARES.**

**C/C. SRA. DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES.**

C/JOSÉ ABASCAL 39  
MADRID 28071  
TFNO.: 91 36 31 639; FAX : 91 36 31 676



DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA

## ANEXO: I

### DISTRIBUCION DE NIÑOS Y MONITORES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y AEROPUERTOS DE DESTINO:

COMUNIDAD	Nº. NIÑOS/MONITORES	ESTANCIA	AEROPUERTO
Andalucía	2315 +96	2 meses	Málaga
Castilla la Mancha	880 + 37	2 meses	Madrid
Galicia	822 + 34	2 meses	Santiago
Cataluña	726 + 30	2 meses	Barcelona
Valencia	637 +27 (504 Valencia/160 Alicante)	2 meses	Valencia/Alicante
Castilla y León	482 + 22	2 meses	Valladolid
Madrid	395 + 17	2 meses	Madrid
País Vasco	443 + 20	2 meses	Bilbao
Extremadura	370 + 16	2 meses	Badajoz
Asturias	338 + 14	2 meses	Oviedo
Aragón + Rioja	242 + 10	2 meses	Zaragoza
Canarias	249 + 11 (L.P. 100/Tenerife 160)	2 meses	Las Palmas/Tenerife
Baleares	153 + 07	2 meses	Palma de Mallorca
Murcia	137 + 06	2 meses	Alicante/San Javier
Navarra	96 + 04	2 meses	Pamplona
Cantabria	96 + 04	2 meses	Santander
<b>SUMAS</b>	<b>8.381 + 355</b>		



DELEGACION SAHARAUI  
PARA ESPAÑA

## ANEXO-II

### NUMERO DE NIÑOS + MONITORES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y CALENDARIO DE LLEGADAS Y REGRESO

COMUNIDAD	Nº. NIÑOS/MONIT.	FECHA DE LLEGADA	FECHA DE REGRESO
Andalucía	2411	15,16,17,18,19,20 y 21 Junio	15,16,17,18,19,20,21 Agosto
Valencia	664	05, 06 y 07 de julio	05, 06 y 07 de septiembre
Cataluña	756	25, 26 y 27 de junio	25, 26, 27 de agosto
Castilla la Mancha	917	03, 04 y 05 julio	03, 04 y 05 septiembre
Castilla y León	504	28 de junio	28 de agosto
Extremadura	386	29 y 30 de junio	29 y 30 de agosto
Galicia	856	01 y 02 de julio	01 y 02 de septiembre
Canarias	260	05 de julio	05 de septiembre
País Vasco	463	08 de julio	08 de septiembre
Murcia	143	06 de julio	06 de septiembre
Madrid	412	23 y 24 junio	23 y 24 agosto
Asturias	352	27 de junio	27 de agosto
Navarra	100	29 de junio	29 de agosto
Baleares	160	10 de julio	10 de septiembre
Aragón + La Rioja	252	09 de julio	30 de agosto
Cantabria	100	10 de Julio	10 de Septiembre
<b>SUMAS</b>	<b>8.730</b>		